MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACION

TSA0067972 CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VÁLVULAS DE MARIPOSA PARA "NUEVA CONDUCCIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL POSTRASVASE JUCAR-VINALOPO, 1ªFASE (TRAMO EMBALSE DE TOSCAR-AGOST). DESGLOSADO TRAMO 0 (ALICANTE)"

OBRA: 0748644: NUEVA CONDUCCION DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL POSTRASVASE JUCAR-VINALOPO, 1ª FASE (TRAMO EMBALSE DE TOSCAR-AGOST). DESGLOSADO TRAMO O. (ALICANTE)

Justificación de la contratación

El objeto de este contrato es el suministro de válvulas mariposa, según necesidades

Con este contrato se pretenden cubrir las necesidades de VÁLVULAS DE MARIPOSA para la NUEVA CONDUCCION DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL POSTRASVASE JUCAR-VINALOPO, 1ª FASE (TRAMO EMBALSE DE TOSCAR-AGOST). DESGLOSADO TRAMO O. (ALICANTE), la cual ha sido encomendada a TRAGSA.

Justificación del procedimiento de licitación

Según el valor estimado del contrato, el procedimiento que se corresponde es el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITACION ABREVIADA

Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento ni se está alterando el objeto del contrato, para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

Justificación de la no división en lotes (en su caso)

La división en lotes dificulta la correcta ejecución del contrato, por lo que es necesaria la adjudicación a un solo proveedor.

Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación

Los precios recogidos en el presupuesto de licitación responden a costes de mercado habitualmente ofertados por los proveedores.

LOTE ÚNICO			
Nº Uds. (ud)	**Descripción**	**Precio Unitario (Sin IVA)**	**IMPORTE TOTAL (Sin IVA)**
1	Ud. Válvula de mariposa de diámetro 350 mm, presión de trabajo hasta 1,0 MPa, con cuerpo de fundición dúctil GGG-40, wafer (sin bridas) con desmultiplicador, eje de acero inoxidable, disco concéntrico de acero inoxidable sobre junta de EPDM vulcanizada, revestimiento de pintura epoxi con espesor mínimo de 150 micras, incluido volante. Material Puesto en Obra.	615,01	615,01
1	Ud. Válvula de mariposa con eje excentrico, presión de trabajo hasta 10 atm, para diámetro de 350 mm, cuerpo y disco de fundición dúctil GGG-40, protección interior de cuerpo, disco y exterior con recubrimiento tipo Epoxi de 250 micras, con desmultiplicador, eje de acero ferrítico al cromo, anillo con E.P.D.M., unión eje/disco mediante chavetas, tornillos interiores en INOX A4-70, accionamiento mecanismo usillo -tuerca con volante y con protección IP 68. Motorizada con motor de 272 watt.. Unión mediante bridas, con p.p. de juntas. Material Puesto en Obra.	3.815,17	3.815,17
1	Ud. Válvula de mariposa con eje excéntrico, presión de trabajo hasta 10 atm, para diámetro de 1.400 mm, cuerpo y disco de fundición dúctil GGG-40, protección interior de cuerpo, disco y exterior con recubrimiento tipo Epoxi de 250 micras, con desmultiplicador, eje de acero ferrítico al cromo , anillo con E.P.D.M., unión eje/disco mediante chavetas, tornillos interiores en INOX A4-70, accionamiento mecanismo usillo -tuerca con volante y con protección IP 68. Motorizada con motor de 453 watt. Unión mediante bridas, con p.p. de juntas y tornillería en acer 8.8. Material Puesto en Obra.	26.867,72	26.867,72
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)			**31.297,90 €**
Impuesto sobre el Valor Añadido (21%)			**6.572,56 €**
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)			**37.870,46 €**

Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

Al tratarse de un PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITACION ABREVIADA, la solvencia no es exigible.

Por tratarse de un suministro no existe clasificación de empresas

Justificación de los criterios de adjudicación (en orden decreciente):

Los criterios de adjudicación, todos ellos objetivos y de valoración automática, serán:

- Precio, mediante fórmula proporcional vinculada al objeto del contrato.

⇒ **Precio**: Se otorgaran **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100\left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}}\right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

Dichos criterios son proporcionales y vinculados al objeto del contrato, no buscan la restricción de la competencia al tratarse todos ellos de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios

Justificación de las condiciones especiales de suministro

- CONSIDERACIONES SOCIALES O RELATIVAS AL EMPLEO:

Cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas (incluidos transportistas) o suministradores de materias primas necesarias para la fabricación de los productos que participen en la actuación objeto del contrato